El auxilio y tuto de el fuero
que por el dho licenciado Ca[illegible]nca
se entienda la dha sentencia
fuera de los casos de auxilio
de los alcaldes el dho juez
no fue escramado ni citado por
bando del Sr Vnegamarco
y el dho Juan Vallejo juez
de Andaraz clamo que
tenido estiene de las dhas
cuestrezzas y derlanzamo por
lugar legido fuera de la
la dha ciudad de Burgos
poniendole la dha ciudad
tenido el dha cuestrezza
y dicto sentencia condenando
todas las costas y salarios
de Vnegamarco y del
Juan de esta causa y dando
por nulo el dho juez de Vnegamar
co y dando por mero y cum
plimiento de justicia y de
los testimonios y ellos con
firmados bustamante

Y Andrés de Senta el dho es
crivano y el dho secretario
y el dho juez el dho Juan
el dho fernando el dho non
bre dios que Andrés de Zia y